



**FSP**  
Servicios  
Públicos

Asturias

Autonómica

## AMPLIACIÓN DEL PERMISO DE PATERNIDAD

miércoles, 07 de octubre de 2009

Hoy se publica en el BOE, la Ley 9/2009, de 6 de octubre, de ampliación de la duración del permiso de paternidad en los casos de nacimiento, adopción o acogida.

Se modifica por tanto el Estatuto de los Trabajadores y la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, **ampliando a 4 semanas el permiso de paternidad**, estableciendo su entrada en vigor al **1 de enero de 2011**.

Texto completo:

<http://www.boe.es/boe/dias/2009/10/07/pdfs/BOE-A-2009-15958.pdf>

**INFORMA**